

Vascos en Sevilla

JOSÉ GARMENDIA ARRUEBARRENA

El caballero Domingo de Urbizu

Caballero de la Orden de Alcántara, miembro del Real Consejo de Hacienda y Alguacil Mayor de la Real Casa de la Contratación de Sevilla, fue Domingo de Urbizu, un guipuzcoano, nacido en Idiazabal (Guipúzcoa).

No tenemos muchas noticias de su vida, que transcurrió en la ciudad hispalense en la segunda mitad del siglo XVII. Pero si no muchas noticias, éstas son de mucha importancia para conocer su trayectoria existencial. Sabemos bien los altos cargos que ocupó, la gran biblioteca que poseía así como su decisiva participación en medio de los vascos residentes en Sevilla y la Congregación de los vizcaínos allí fundada el año 1540.

Se hace necesario que vayamos por partes para recoger todos estos extremos. Conviene empezar por la fecha de su nacimiento y en dónde tuvo lugar. Por fin, tras muchas búsquedas, dimos lo que no fue posible hallar en tantos papeles de Sevilla, tanto en el Archivo General de Indias como en los libros de la congregación de los vizcaínos.

Lugar y fecha de su nacimiento

Ya apuntamos que nació en la villa guipuzcoana de Idiazabal. En el libro de bautizos leemos que Domingo de Urbizu y Arimasagasti nació el 8 de septiembre de 1655. Era hijo de Sebastián de Urbizu y de Estibariz de Arimasagasti. Fueron sus padrinos Juan Esteban de Mújica, de Idiazabal, y doña Estivariz de Aldanondo (vecina de Olaberria). El que administró el bautizo fue Francisco López de Aranguren.

Nada sabemos de su niñez y juventud. Todo hace suponer que tenía algún familiar en la corte de Madrid y allí adquirió conocimientos y el título de caballero de la Orden de Alcántara, antes de su traslado a Sevilla,

en donde figura como alguacil Mayor de la Casa de la Contratación. En los documentos que hemos manejado no hemos hallado ninguna referencia a su villa natal. Quizá fuera hermana o tía una religiosa que aparece con el apellido Urbizu en el convento de franciscanas concepcionistas de Segura, pueblo muy cercano a Idiazábal.

Las noticias que tenemos de él son de los años últimos del siglo XVII, sobre todo en relación con los vascos que estaban congregados en la Congregación de los así llamados vizcaínos, comprendiéndose en este término tanto vizcaínos como guipuzcoanos.

Su relación con los vascos en Sevilla

Y no sólo de Sevilla, sino también de Cádiz. Grandes figuras de vascos relucen en la vida sevillana de esa segunda época del siglo XVII. Por citar a algunos habría que destacar a los Ibarburu y Galdona, naturales de Motrico, al maestro de ceremonias de la catedral, Adrián de Elosu, y tantos otros. En Cádiz a Sancho de Urdanibia, Diego de Iparraguirre, creador de dos conventos, natural de Irún etc., etc.

Con el caballero Antonio de Arrue

A las nueve horas de la mañana del 25 de septiembre del año 1684, fallecía en Cádiz D. Antonio de Arrue, caballero del orden de Santiago, sin haber hecho testamento. Arrue era natural de Segura (Guipúzcoa). En Quito tenía sus dependencias. Viudo, por fallecimiento en el parto de su mujer Onrramuño, había venido a Segura con su hija Beatriz. Pasó una temporada en su villa natal. Habiendo dejado a su hija menor de edad, en el convento de franciscanas concepcionistas, donde estaba de religiosa una hermana suya, pasó, por la Corte y se dirigió a Cádiz para de nuevo volver a sus dependencias de las Indias. En el mencionado convento se conservan aún las últimas cartas escritas desde Sevilla el 11 y 16 de septiembre de 1684. En ellas habla de que el camino ha sido penoso y que lo ha hecho con ciertos "trabajillos".

Se hospedó en Sevilla en casa de su gran amigo y caballero Domingo de Urbizu. Vivía éste en un hermoso palacio o casa noble, sede de una gran biblioteca, como después diremos, y una rica colección de cuadros, situada en la collación de Santa María, en la entrada de la calle Abades, detrás del Palacio Arzobispal, y muy cerca por tanto de la Giralda. Caballero muy importante y principal fue en Sevilla y en su condición de vasco pertenecía a la cofradía o congregación de Ntr^a Señora de la Piedad,

fundada por guipuzcoanos y vizcaínos en el convento de San Francisco, casa grande, en 1540.

Sigamos en orden cronológico las diversas noticias que hemos hallado tanto en libros publicados como en diversos documentos. En *sus ANALES ECLESIAÍSTICOS Y SECULARES* (t. V, libro XVIII, pág. 438. Madrid, 1796) Ortíz de Zúñiga y refiriéndose a un pleito de la cofradía del Santísimo y ánimas benditas, de la Iglesia del Sagrario, Peraza saca a relucir su nombre: "Dio licencia el Cabildo para que la Diputación entrase en el coro del deán y tomasen asiento después de los capitulares. Se componía ésta de Don Domingo de Urbizu, Alguacil Mayor de la Real Casa de la Contratación y de don Pedro de Olarte, veinticuatro". Proponían la renuncia de sus cargos y "el deán les manifestó el grande sentimiento que le causaba esta novedad". Ocurría ello el 4 de enero de 1695 y el motivo se debía a que el arzobispo Palafox "había llevado los libros de las Hermandades a su cámara Arzobispal". En el coro se hallaba presente don Andrés de Ibarburu y Galdona.

Ya escribíamos que el caballero de Santiago falleció en 1685. Con sus dineros llegados desde el Perú, la hija Beatriz acometió la construcción del convento. No le faltaron ansiedades y disgustos en el cobro del dinero. El 26 de mayo de 1685, Domingo de Urbizu y Arimasagasti, contador diputado de la Avería de la Real Casa de Contratación de las Indias, en nombre y voz de Francisco de Arrue y Aytamarren y don Francisco de Arrue Irraraga, presbíteros beneficiados de la iglesia parroquial de Santa María de Segura y Juan de Altolaquirre, vecino de la villa de Cerain, curadores de la persona y bienes de doña María Beatriz de Arrue Onramuño, daba carta de pago a la Casa y Compañía de Lorenzo de Ibarburu de 18.791 pesos de a ocho reales de plata cada uno. Como se ve, se trataba de mucho dinero (Leg. 508, sección de Consulados en el Archivo General de Indias). Beatriz recuerda la amistad que su padre tuvo con Domingo de Urbizu y también "a la correspondencia de tantos años conmigo".

En los documentos del Archivo General de Indias hallamos noticias de algunos bienes, muebles y otras cosas que paraban en casa del Contador Domingo de Urbizu y que se hiciera inventario.

Fallecimiento de Domingo de Urbizu

En los libros parroquiales de la parroquia del Sagrario, tan antiguos y numerosos, que sólo ellos forman un gran archivo, dimos con la data de

defunción. Dice así: “Miércoles, veinte y seis de enero de mil setecientos uno, se enterró en el convento de San Francisco, Casa grande, con cien-cuenta acompañados, el cuerpo de don Domingo de Urbizu, caballero... marido de doña Catalina de Trujillo y dio poder para poder atestar a dicha su mujer. Derechos- 48. Ofrenda, capas y codales= 100. Fábrica O. Sacris-tán 42. (Libro 21, años 1693-1701, fol. 90).

En 5 de noviembre de 1703 escribe el maestro de ceremonias Adrián de Elosu a Beatriz: “Le doy las gracias por el favor que se ha servido de hacerme en participar la noticia que tienen las dependencias de señora ñña Catalina (viuda de Urbizu), mortificaciones que de mis acreedores padez-co”. Desde Sevilla recibió noticia de la enfermedad de Urbizu, que fue dilatada y con accidentes raros que casi le tuvieron con la cabeza lastima-da, no pudo hacer testamento en forma, y sólo pudo dejar poder para testar a su mujer. La enfermedad había durado tres meses. Era lo que se le notificaba desde Sevilla el 9 de octubre de 1703 (leg. Contratación 159) Quién lo iba a decir, cuando Ignacio de Ubilla desde Cádiz, 7 de septiem-bre 1688, escribía a Adrián de Elosu: “El contador Domingo de Urbizu está famoso y de buen color (leg. 406).

En la correspondencia, por cierto abundante de los vascos, podemos hallar muchas expresiones en vascuence “gorantziak”, etc, como cuando se refieren a Domingo Urbizu,

De esta correspondencia sabemos las relaciones de los vascos entre los mismos o con otras personas, bien del País Vasco y de América.

En la Junta de 1689

Domingo de Urbizu “según se reconoce de algunos papeles antiguos que había visto, se había estilado tener secretarios de los mismos indivi-duos que la componen, ante quienes pasarían las elecciones generales como las juntas particulares que se ofrecían, y éstos sentaban con toda distinción y claridad en un libro todo lo que se acordaba en dichas juntas generales y particulares, para que siempre permaneciese la noticia de todo para el buen régimen de los tiempos sucesivos”.

Según Domingo de Urbizu, “las elecciones que se hacían no consta-ban en parte alguna ni había noticia de ella, lo cual era digno de atenderse, proponiendo que se nombraran dos de cada provincia con la misma her-manabilidad y solemnidad que en los demás oficios”. Por este testimonio, sin saber desde cuándo, se había preterido la costumbre de hacer constar

por escrito los nombramientos. A Domingo de Urbizu, gran humanista y sin duda el personaje que mejor biblioteca particular poseía en Sevilla a fines del siglo XVII, debemos por tanto la existencia del legajo y la historia de los vascos en Sevilla durante el siglo XVIII. El legajo es grueso y lleva como título "Acuerdos de cabildos de la Capilla y Congregación de N^{ra} S^{ra} de la Piedad de los vizcaínos sita en el convento de Sr. San Francisco de Sevilla, que da principio el 1 de enero de 1689 y acaba en 18 de diciembre de 1785". Cerca de la historia de los vascos en Sevilla en 100 años. A través de sus 224 folios y 448 páginas, agusanados y carcomidos en los 50 primeros, podemos contemplar el desarrollo de la presencia, actividad e intereses de los vascos en la capital bética. Ya es difícil resolver el problema de cómo fue a parar este legajo que lo descubrimos en la iglesia sevillana de Santa María Blanca, entre una docena nada más que de ellos figuran allí. Sin ningún resultado fueron nuestras gestiones para que bien Vizcaya o Guipúzcoa adquiriese este precioso volumen. Hagamos constar que Domingo de Urbizu aparece como mayordomo por Guipúzcoa dentro de la cofradía vasca de Sevilla el año 1700, y Ramón de Torreazar del orden de Santiago, Prior de la Universidad de cargadores de Sevilla por Vizcaya.

En nuestro estudio "Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII (1698-1785)" encontrará el lector numerosas informaciones sobre la Congregación de los vizcaínos. Publicado en el *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año XXXVII, cuadernos 3^o y 4^o, 1981, págs. 429-512.

Para terminar estos apuntes, hablemos de su gran biblioteca. No es posible copiar el largo inventario. Lo hacemos solamente de autores de apellido vasco y de libros que se refieren al Norte o País Vasco.

Su biblioteca

Antes de cumplirse el mes, el 20 de febrero de 1701, su esposa Doña Catalina de Trujillo realizaba el inventario de bienes.¹ M^a Jesús Sanz y M^a Teresa Dabrío han publicado lo referente a su rica colección de cuadros y esculturas.² Por el catálogo que publican, vemos que era poseedor de

(1) Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 19, libro 1^o, fols. 1156-1198, notario Bernardo S. Mejías.

(2) "Inventarios artísticos sevillanos del s. XVIII. Relación de obras artísticas", en Archivo Hispalense, n^o 176, págs. 89-148 y de nuestro personaje, págs. 102-106, Sevilla, 1974.

pinturas de Murillo, de Valdés Leal, y de dos países de mano de Yriarte. En total, unos 80 ó 90 cuadros e imágenes.

Más interés ofrece para nosotros otro trabajo de las mismas autoras, titulado "*Bibliotecas sevillanas del período barroco. Datos para su estudio*".³ Constituye una valiosa aportación al estudio de las bibliotecas de los vascos, aspecto por desgracia muy poco estudiado. Publicamos nosotros en estas páginas la de Santiago de Iriberrí⁴ y faltan por estudiar las de otros, como en Cádiz la del canónigo Don Matías de Elejaburu Istúriz, y en general las publicaciones de vascos, bastantes numerosas, más de lo que se piensa, y con las que tropezamos en las bibliotecas de Sevilla.

Viniendo a la de Domingo de Urbizu, no dudan las mencionadas autoras en señalar como "un documento excepcional, pues consta de 1.241 ejemplares y muy posiblemente responda al mayor nivel cultural existente en España en los últimos años del reinado de los Austrias...". "El grupo de mayor número de libros es el del tema histórico, continúan con un total de 405 ejemplares, entre los que hallamos historias generales, crónicas de reyes, de guerras, historias particulares, biografías, etc. Y dentro de éstos 54 especializados en las Indias y otros 34 que versan sobre asuntos sevillanos. Siguen en cantidad, los de carácter religioso, 364; abundan las vidas de santos, las historias de órdenes religiosas así como innumerables libros de perfección. De tema lingüístico y literario, 117 y en ellos se contiene casi toda la literatura del siglo de Oro Español... Libros de carácter científico, de matemáticas y astronomía. Ciencias naturales y medicina, así como de arte, de los grandes tratadistas de arquitectura, de pintura, etc. Hasta de obras dedicadas al estudio de las monedas y de las medallas.

Libros en latín, italiano, flamenco, portugués... Todo lo cual nos pone en presencia de un humanista, interesado por el saber de su tiempo "como lo demuestran la gran cantidad de libros y la enorme variedad de los temas, que sin duda abarcaban todo el entorno cultural que rodeaba a la clase culta de su época, y que sólo en las grandes bibliotecas de las universidades, colegios religiosos y monasterios podía encontrar comparación". No sólo constituye esta biblioteca un reflejo de las preocupaciones de saber y del profundo espíritu religioso del caballero Urbizu, sino como

(3) En "Archivo Hispalense", nº 184, págs. 113-155, y el inventario de D. Urbizu en 122-155.

(4) Cuadernos 1º y 2º, págs. 282-285, San Sebastián, 1975.

afirman las autoras del trabajo, “viene a confirmar una vez más el ambiente social de Sevilla en la etapa final del siglo XVII y los albores del XVIII”. No dudamos que la publicación íntegra de esta excepcional biblioteca es de gran utilidad para los estudiosos de la Historia, la Literatura, las Lenguas, las Ciencias, y en general para todos aquellos estudiosos por el conocimiento del mundo religioso y cultural del siglo XVII español.

Hemos anotado y ofrecemos al lector libros de referencia al País Vasco o de autores de apellido vasco. De Garibay, *Ylustraciones genealógicas*, un tomo; *Historia de España*, cuatro tomos. De Enao, *Antigüedades de Cantabria*, dos tomos; de Otalora, *De Nobilitate. Ordenanzas de la Provincia de Guipuscoa*, un t. *Sitio y socorro de Fuenterrabía y sucesos del año de treinta y ocho. Registro de Juntas de Guipuscoa desde 1680 hasta 1695*, un tomo; de Oña, *El Inacio de Cantabria*, con estampas; Oquendo, *El Héroe cántabro*; Echave, *Antigüedad de la Lengua Cántabra*; *Privilegios de Viscaya*; *Quarta Parte de los anales de Viscaya*, recopilados por Francisco Mendieta; Torreblanca, *Descripción del Reyno de Navarra*; P. Moret, *Investigaciones históricas del Reyno de Navarra*; del mismo, *Anales de Navarra*, un tomo; Sandoval, *Cathalogo de los Obispos de Pamplona*, un tomo; *Cronica de los Reyes de Navarra*, por el príncipe D. Carlos, un tomo. Monsen Diego Ramírez de Avalos, *Coronica de los Reyes de Navarra*, un tomo; Salazar de Mendoza, *Vida de D. Fray Bartolomé de Carranza*, un tomo; Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla*, un tomo; Cristóbal de Rojas, *De fortificación con demostraciones*, un tomo; Veitia, *Norte de la Contratación de Yndias*, un tomo; Urritigoiti, *Vida de San Felipe de Neri*; Samaniego, *Vida del Venerable Scoto*; Don Nicolás Antonio y el Sr. Aguirre, *Biblioteca Hispana*, cuatro tomos; Ugarte, *Vida de San Francisco de Paula*; de P. Andrés Lucas, *Vida de San Ygnacio de Loyola en Madrid*; Fajardo, *Fiestas a San Ygnacio en Sevilla*; González, *Fiestas a San Francisco Xavier*; Echave, *La estrella de Lima convertida en sol*, un tomo; *Obras de Zavaleta*; Aguirre, *Consuelo de pobres y alibio de ricos*; Yciar, *Arte de escribir*; Navarro, *Epítome de los Señores de Viscaya*; Madariaga, *Vida de San Bruno*; Rimas de Don Juan de Jáuregui; *Diversos consolatorios en la muerte de D. Bernardo de Sandoval y Roxas*; Ariosto, *Orlando Furioso*, traducido por Urrea; Eycaguirre, *Matemáticas*; Ondériz, *Práctica especulativa de Eúclides*; Eguía, *Revoluciones de Nápoles*; Echaburu, *Testamento político del Duque Richelieu*; Garay, *Destreza de las Armas y Filosofía de las armas*; Ugarte, *Origen de los gobiernos divino y humano*, etc., etc.

Lo más curioso es que el inventario comienza de este modo: "Primeramente un tomo de *Bidania Patria de San Lorenzo*". Hemos preguntado en vano si por esa época de 1630 ó 1640 abunda ese apellido en Vidania (Guipúzcoa). Desde luego que ni el titular ni ermita alguna de allí lleva el santo de Lorenzo. Pero es muy significativo el título.

Con las pocas noticias biográficas sobre Domingo de Urbina, con todo si cabe decir que fue un espíritu exquisitamente cultivado, aficionado como buen humanista a los libros y de honda raigambre religiosa en busca de perfección. Hay que esperar a dar con su testamento, que nos ofrecería mucha luz sobre los aspectos de su vida.⁵

(5) Datos proporcionados por Pedro M^a Mújica.